

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria

"Jaime Narváez Paquilá"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según
Aprobación Oficial No. 001032 del 13 de Octubre de 1999
y Resolución de Integración No. 03532 del 16 de Febrero de 2.005
Confiere a:

Edicson Ortiz Avila

T.I. No.871019-54542 de Beltrán

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

JAIME DE NARVAEZ

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TÉCNICA AGROPECUARIA
JAIME DE NARVAEZ - PAQUILO
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En la Ciudad de Beltran - Paquiló (Cundinamarca), a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) del último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA AGROPECUARIA JAIME DE NARVAEZ Paquiló Jornada Única, Institución aprobada hasta Once en el Nivel de Educación Media Técnica Agropecuaria, aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad TÉCNICA AGROPECUARIA según Resolución No. 001022 del 13 de Octubre de 1.999 y Resolución de Integración No. 00532 del 16 de Febrero de 2.005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Agropecuaria, se procedio a otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

Edicson Ortiz Avila
T.I. No.871015-84[illegible]

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. Folio No. de fecha 17 de Diciembre de 2005 que consta de 12 alumnos(as); que comienza con el nombre de BARCO SILVA JENNIFFER y se cierra con el nombre de TORRES SANDOVAL LEYDI NAYIVER

Firmada y Sellada por SANDRA PATRICIA IBAÑEZ GUZMÁN -Rectora y ELIZABETH ESPINOSA BOCANEGRA -Secretaria Pagadora-

Dada en Paquiló municipio de Beltrán (Cundinamarca) a los 17 días del mes de Diciembre de 2005.

Sandra Patricia Ibáñez Guzmán
C.C. 20 918 568
Rectora

Elizabeth Espinosa Bocanegra
C.C. 20.367.131
Secretaria